

Estudio Exploratorio de los Postulantes al Sistema Nacional de Residencia Médica de Cochabamba, Bolivia, el año 2011

Exploratory study of applicants to the national medical residency in Cochabamba, Bolivia, 2011.

Karla Patiño Ramírez¹, Julio Hinojosa Rodríguez², Franklin Mayan Echalar³, Maya Sanchez^{4,a}, Eduardo L. Suárez Barrientos^{4,b}

Resumen

El siguiente trabajo está orientado a analizar en qué medida los médicos formados en la Facultad de Medicina "Dr. Aurelio Meleán" de la Universidad Mayor de San Simón, superan el proceso de selección para continuar estudios de formación postgradual en el Sistema Nacional de la Residencia Médica. Así mismo determinar el número de médicos titulados que participan en dicho proceso, estableciendo el porcentaje de admitidos en el sistema y la relación existente entre el número de plazas ofertadas y los aceptados de acuerdo a la procedencia de formación universitaria de los postulantes. Para esto se recurrió como fuente principal de la información, a la documentación normativa del sistema, los registros del proceso de admisión y de resultados de la Escuela de Graduados y Educación Continua de la Facultad de Medicina, utilizándose para su elaboración y análisis, técnicas de estadística descriptiva que muestran una relación porcentual favorable de postulantes de la Facultad de Medicina de la UMSS admitidos en el Sistema de Residencia Médica (de 97 postulantes admitidos, 67 corresponden a esta institución) frente a médicos formados en otras universidades públicas y privadas del país. Sin embargo este estudio plantea interrogantes referidas al aspecto formativo y al proceso de selección de la residencia médica que deberían ser abordados en futuros estudios de investigación.

Palabras claves: Residencia médica, selección de personal, educación de postgrado en medicina.

Abstract

The work aims to analyze how physicians trained in the Faculty of Medicine "Dr. Aurelio Meleán" at University Mayor de San Simón, approve the selection process to continue postgraduate studies training in the National Medical Residency. Also determine the number of qualified medical professionals involved in this process, establishing the percentage of admitted in the system and the relationship between the source of information, documentation of the admission system, the records of the admissions process and results of the Graduate School and Continuing Education of the Faculty of Medicine, using descriptive statistic techniques for processing and analysis of data, that show a favorable percentage of applicants from the UMSS Faculty of Medicine in the Medical Residency System (of 97 eligible candidates, 67 belong to this institution) compared to doctors trained in other public and private universities in the country. However, this study raises questions relating to the training aspect and the process of selection of the Medical Residency that should be addressed in future researches.

Keywords: Medical residency, personnel selection, education medical graduate.

Por Decreto Supremo No. 04789 de 4 diciembre de 1957¹, se declara Hospital de Clínicas, a los hospitales: General de Miraflores de La Paz, Santa Bárbara de Sucre y Viedma de Cochabamba, con el propósito exclusivo de otorgar mayores facilidades a las Facultades de Medicina de los tres departamentos, contemplando además, algunas normas para la Integración Docente Asistencial.

En febrero de 1979 el Decreto Supremo 16189¹, amplía la cobertura de los tres hospitales, denominándoles Complejos Hospitalarios, con el propósito de convertirlos en hospitales universitarios. Ese mismo año, el 21 de marzo, por Resolución Ministerial¹ No. 0246 se crea la Comisión Nacional de Integración Docente Asistencial y las Comisiones Regionales, aprobando sus respectivos reglamentos.

Posteriormente esta RM, fue refrendada por disposiciones universitarias², estableciendo que el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (CNIDAI) se organice y funcione al amparo del Ministerio de Salud y la Universidad Boliviana, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de los recursos humanos en salud y de este modo, contribuir a la mejora de la calidad de atención en salud, reconociendo al CNIDAI, como la máxima autoridad de la integración docente asistencial en el país, que tiene como misión: "Normar, reglamentar y formular planes de desarrollo integral de recursos humanos en el área de la salud".

El Reglamento del CNIDAI, prevé el funcionamiento de los Comités Regionales de Integración Docente Asistencial e Investigación (CRIDAI), para aplicar las políticas y programas del CNIDAI y coordinar acciones entre la Universidad, el Servicio Departamental de Salud y el Colegio Médico; según ese reglamento el CRIDAI, esta constituido por:

- Director Departamental de Salud, que cumple las funciones de Presidente.
- Un representante de la Universidad Pública, Facultad de Medicina
- Un representante del Colegio Departamental
- Un representante del Ministerio de Salud y Deportes

¹Unidad de Investigación y Difusión, Dpto. Educación Médica y Planificación, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

²Unidad de Educación Continua, Dpto. Educación Médica y Planificación, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

³Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, Dpto. Educación Médica y Planificación, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

⁴Dpto. Educación Médica y Planificación, Facultad de Medicina, Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

^aAuxiliar de docencia, estudiante de medicina; ^bJefe del Dpto. Educación Médica y Planificación

*Correspondencia a: Eduardo Luis Suárez Barrientos.

Correo electrónico: esuarezba@yahoo.com

Recibido el 10 de mayo 2011. Aceptado el 16 de mayo de 2011

En Cochabamba, al amparo del Comité Regionales de Integración Docente Asistencial e Investigación, en cumplimiento a convocatorias nacionales de procesos de selección efectuadas anualmente por el CNIDAI para el Sistema Boliviano de Residencia Médica, se ofertan plazas para especialidades y subespecialidades médicas (el número es variable y responde a los requerimientos que cada servicio de salud del tercer nivel determina anualmente).

En la gestión 2011, el CNIDAI ofertó, a través de convocatoria publicada en diciembre de 2010, un total de 97 plazas distribuidas en 11 especialidades y dos subespecialidades requeridas por los servicios hospitalarios del tercer nivel de atención de Cochabamba. El desarrollo del proceso de selección estuvo a cargo del CRIDAI, avalado por la presencia de un Notario de Fe Pública.

Este año, en Cochabamba se cuentan con 97 residentes de nuevo ingreso formándose en once especialidades y dos subespecialidades médicas, los mismos que fueron seleccionados de acuerdo con el Reglamento del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial y del Sistema Nacional de Residencia Médica (Art. 21 Inc.g), que establece el examen de conocimientos se pondera sobre 100 puntos, de modo que los postulantes que obtuviesen los más altos puntajes, de conformidad con las plazas que se ofertan son admitidos en la residencia; solo en caso de que se presentaran puntajes similares entre postulantes se recurre a la revisión del currículum para dirimir, tomando en cuenta los siguientes aspectos: Mejor nota de examen, mejor promedio de notas del internado rotatorio y mejor promedio de notas de pregrado.

Con el propósito de efectuar una primera aproximación, sobre las opciones de formación postgradual que optan los profesionales médicos formados en la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), se ha diseñado y desarrollado esta investigación exploratoria acerca del proceso de admisión, gestión 2011, que se cumple bajo las normas del Sistema Nacional de Residencia Médica.

El objetivo general de esta investigación es analizar en qué medida los médicos formados en la Facultad de Medicina "Dr. Aurelio Meleán" de la UMSS, superan el proceso de selección para continuar estudios de formación postgradual en el Sistema de la Residencia Médica de Cochabamba. Para lo cual se pretende: determinar el número de médicos titulados que participan en el proceso de selección de la gestión 2011; establecer qué porcentaje de ellos logra superar el proceso de selección; determinar en qué medida, médicos titulados en otras universidades, públicas y privadas, participan y aprueban el proceso de selección; determinar la relación existente entre el número de plazas ofertadas por el Sistema de Residencia Médica de Cochabamba, con el número de aceptados de acuerdo a la procedencia de formación universitaria de los postulantes.

Materiales y métodos

Para obtener la información, se realizó una revisión docu-

Tabla 1. Postulantes aprobados en la residencia médica, según procedencia universitaria y año de titulación

Año	Universidades									Total
	UMSS	UMSA	USFX	UATF	UJMS	UTO	UNITEPC	UNIVALLE	UPAL	
1999	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2001	-	-	1	-	-	-	-	1	1	3
2002	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
2003	1	-	-	-	-	1	-	1	-	2
2004	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
2005	8	-	-	-	1	-	-	1	-	10
2006	7	1	1	-	-	-	-	1	-	9
2007	5	-	-	-	3	-	-	-	-	8
2008	11	1	-	2	1	-	-	3	-	18
2009	28	1	1	-	-	1	-	4	-	35
2010	1	-	1	-	-	2	-	1	-	5
Total	67	3	4	2	1	7	1	11	1	97

UMSS=Universidad Mayor de San Simón; UMSA=Universidad Mayor de San Andrés; USFX=Universidad San Francisco Xavier; UATF=Universidad Autónoma Tomás Frías; UJMS=Universidad Autónoma Juan Misael Saracho; UTO=Universidad Técnica de Oruro; UNITEPC=Universidad Técnica Privada Cosmos; UNIVALLE=Universidad Privada del Valle; UPAL=Universidad Privada Abierta Latinoamericana

mental en la Escuela de Graduados y Educación Continúa de la Facultad de Medicina de la UMSS del libro de Registro de Inscripción al Sistema Nacional de Residencia Médica, formulario biográfico (hoja de vida) de cada uno de los postulantes, convocatoria (Gestión 2011) y Reglamento del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación (2004).

En base a estos documentos, se estructuró la información necesaria que responde a los objetivos planteados por el estudio exploratorio, los mismos que se almacenaron en una ficha de recolección de datos para su posterior análisis, utilizando técnicas propias de la estadística descriptiva.

Resultados

Se evidenció, que participaron en el proceso de selección del Sistema Boliviano de Residencia Médica de Cochabamba, gestión 2011, un total de 471 profesionales médicos³, de los cuales 231 son titulados en la Facultad de Medicina de la UMSS, que representan el 49% del total de postulantes (fig. 1).

De los 231 postulantes titulados en la Facultad de Medicina de la UMSS, superaron el proceso de selección 67 profesionales (29%).

En relación a los profesionales médicos titulados en otras universidades públicas, como la Universidad Técnica de Oruro, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad de San Andrés de La Paz y la Universidad Tomás Frías de Potosí (Tabla 1). Se estableció que postularon al Sistema de Residencia Médica de Cochabamba, un total de 120 postulantes, de los cuales 17 profesionales aprobaron el proceso, representando el 14,1%.

Respecto de los postulantes de universidades privadas, se pudo determinar que 119 profesionales intentaron ingresar a la residencia médica, de los cuales solo aprobaron 13 postulantes, es decir el 10,9%.

En la gestión 2011, según convocatoria emitida por el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial (CNIDAI), se ofertaron un total de 97 plazas en diferentes especialida-

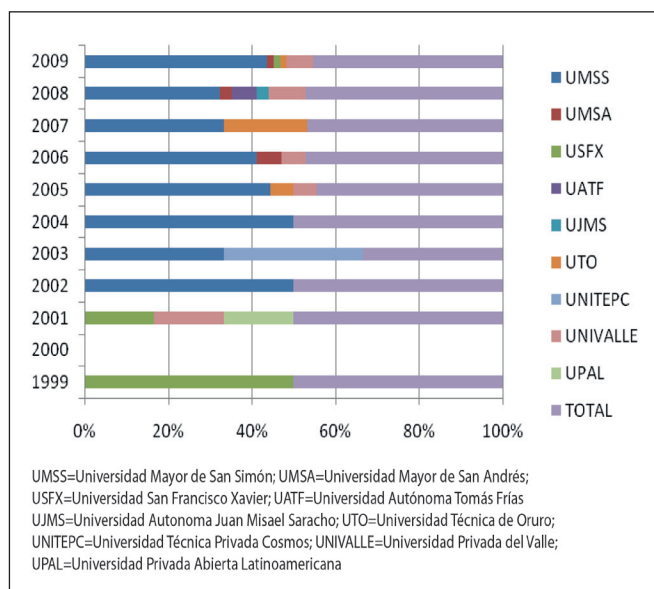


Figura 1. Postulantes aprobados en la residencia médica según procedencia universitaria y año de titulación

des y servicios de los centros hospitalarios de tercer nivel de Cochabamba. El estudio evidenció que de ese total de plazas disponibles, 67 profesionales corresponden a médicos formados en la Facultad de Medicina de la UMSS, es decir el 69%; seguido de 17 titulados en otras universidades públicas que representan el 17.5% y los restantes 13 profesionales (13.4%), estudiaron en alguna universidad privada.

Destaca que el periodo de titulación de los admitidos en la residencia médica, comprende los años 1999 al 2010, en cuyos extremos se evidencia que un médico residente se tituló el año 1999 y cinco el 2010; en cambio, corresponden a los titulados

el 2009 y 2008, la gran mayoría de los profesionales seleccionados, 35 y 18, respectivamente.

Discusión

No sabemos porque solo el 49% de los 471 postulantes provienen de la UMSS. Podrían plantearse varias interrogantes que no es posible responder con este estudio, tales como: ¿disponen de tiempo suficiente para obtener el Diploma Académico y el Título en Provisión Nacional y postular inmediatamente a la residencia?, ¿cuáles son las prioridades de los médicos recientemente titulados? (situación económica, laboral, familiar salud, etc.); ¿su interés está dirigido a especialidades no clínicas? (maestrías, doctorados, diplomados, etc.), ¿buscan oportunidades de formación pos gradual en otras regiones del país y/o universidades del exterior?, ¿se encuentran aún indecisos sobre el camino a tomar? Sin embargo, todas estas interrogantes sólo pueden aclararse a través de otras investigaciones.

La investigación muestra datos favorables en el porcentaje de postulantes de la UMSS en relación a los postulantes de otras universidades. Sin embargo, esto requiere un análisis más profundo que debe incluir el curriculum y sus estrategias de formación, de manera tal que un estudio posterior pueda servir de orientación a la Facultad de Medicina de la UMSS y a las demás escuelas de medicina del país, para replantear el Perfil Profesional del Médico respondiendo a dos principales leyes del currículo⁴: el nexo entre los problemas profesionales inherentes a la profesión médica y el encargo social de la formación del médico general.

Referencias bibliográficas

1. Reglamento del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación y del Sistema Nacional de Residencia Médica, Ministerio de Salud y Deportes, Dirección de Gestión y Capacitación de Recursos Humanos. La Paz – Bolivia 2004: 15
2. Reglamento del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación y del Sistema Nacional de Residencia Médica, Ministerio de Salud y Deportes, Dirección de Gestión y Capacitación de Recursos Humanos. La Paz – Bolivia 2004: 16
3. Libro de Registro de inscripción Sistema Nacional de Residencia Médica SNRM, Gestión 2011.
4. El Diseño Curricular, Carlos Álvarez de Zayas PROMEC – UMSS Cochabamba 2000:86
5. Convocatoria Sistema Nacional de Residencia Médica, Gestión 2011. Periódico “Los Tiempos”, 26 de diciembre de 2010. Cochabamba – Bolivia